

MINISTERIO DE EDUCACIÓN DIRECCIÓN DE FORMACIÓN TÉCNICA SUPERIOR

Instituto de Formación Técnica Superior Nº 29

"2024 – Año de la Defensa de la Vida, la Libertad y la Propiedad"

ENTREGA DE DOCUMENTACIÓN ÁREA AMBA

Los/as estudiantes que se encuentren en el área de AMBA deben entregar la documentación físicamente. El plazo para hacerlo es hasta el **13/09/2024**.

Deben concurrir a Av. Jujuy 255, de lunes a viernes, en el horario de 18.30 a 20.30 h y traer:

- DNI original y copia.
- Título secundario o constancia de título en trámite original y copia.
- Carpeta de 3 solapas para su legajo.

Los/as estudiantes que no cumplimenten este trámite hasta el plazo establecido dejarán de ser alumnos/as del IFTS.

ÁREA INTERIOR DEL PAÍS

Los/as estudiantes que se encuentren residiendo en el interior del país deben enviar la documentación por **correo postal** a la siguiente dirección, se aceptan envíos hasta el 15.4.2024:

Casilla de correo NRO 11

Sucursal Parque Patricios

Av. Caseros 2459 CABA

Código postal: 1264

La carta debe contener:

- Copia de DNI certificada.
- Copia del título secundario certificado.

Certifica la policía, un escribano o un/a autoridad educativa (Rector/a, Director/a), poniendo es copia fiel, firmando de puño y letra y poniendo su sello.

Asimismo, tienen que entregar la constancia de envío para su control, escribiendo un **correo electrónico** a Bedelía a la siguiente dirección: <u>bedelia.ifts29@gmail.com</u>. En el **asunto** deberán consignar: "Constancia de entrega de documentación". Se validará la documentación y se les responderá por mail para su conocimiento.

Los/as estudiantes que no cumplimenten este trámite hasta el plazo establecido dejarán de ser alumnos/as del IFTS.